

7 VIVIENDAS EN ALQUILER

4 viviendas en Paseo Saint Cloud, nº 1 y 3 viviendas en C/ Jacinto Benavente, nº 1

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS -10 JULIO 2020

NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA

77
102
103
138
147
162
227
241
249
401
581
660
661
662
697
721
724
726
727

7 VIVIENDAS EN ALQUILER

4 viviendas en Paseo Saint Cloud, nº 1 y 3 viviendas en C/ Jacinto Benavente, nº 1

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS -10 JULIO 2020

NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA

732
733
738
746
751
759
760
716
717

Conforme al Artículo. 10 : Admisión de solicitudes , de las "Bases, reglamento y Normativa para la adjudicación de 3 viviendas con protección pública para arrendamiento sitas en calle Jacinto Benavente, 1, y 4 viviendas en Ps Saint Cloud, 1 de Boadilla del Monte (MADRID). Una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes, la EMSV procederá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a la publicación en el Tablón de Anuncios de un listado provisional de solicitantes admitidos y, en su caso, excluidos, por un plazo de 3 días hábiles. Durante este plazo se podrán subsanar las deficiencias detectadas y/o presentar alegaciones al listado.

En caso de que no se subsanen los defectos detectados en el plazo indicado, o bien se deduzca falsedad o incumplimiento de los requisitos exigidos para efectuar la solicitud, se archivará la solicitud y se le tendrá por desistido de su petición.